



CONDICIONES DEL SERVICIO MENSAJERÍA

ÍNDICE

ÍNDICE	2
SOLICITUD DE SERVICIOS	3
RECOGIDAS	3
ENTREGAS	4
MERCANCÍAS EXCLUIDAS	5
EMBALAJE	6
PESOS Y MEDIDAS	7
PORTES DEBIDOS Y REEMBOLSOS	7
SEGURO DE MERCANCÍAS	7
MERCANCÍA NO ASEGURABLE	8
RETORNO Y DEVOLUCIÓN DE ENVÍOS	8
FACTURAS PROFORMA	9
HORARIOS DE ATENCIÓN Y SERVICIOS	10
INCIDENCIAS Y RECLAMACIONES	10
FACTURACIÓN	11
FORMAS DE PAGO Y VENCIMIENTOS	11
CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS	12
- SERVICIOS CON ENTREGA AL MISMO DÍA	12
- SERVICIOS DE DISPONIBILIDAD HORARIA	13
- SERVICIOS CON ENTREGA AL SIGUIENTE DÍA LABORABLE	14
- SERVICIOS INTERNACIONALES	15
- SERVICIOS ESPECIALES	16
- SERVICIO DE VALIJAS	17
ZONAS Y TIEMPOS DE TRÁNSITO - SERVICIOS INTERNACIONALES	18
ANEXO I – EJEMPLO FACTURA PROFORMA	24

SOLICITUD DE SERVICIOS

La solicitud de servicios se realizará a través de la página Web de The Mail Company. El cliente recibirá los datos de acceso (usuario y contraseña), y podrá modificar la contraseña en cualquier momento.

Todo servicio registrado en la plataforma, será cargado en la cuenta de abonado del cliente, siendo el cliente el único responsable de la adecuada utilización de sus datos de acceso, asumiendo aquellos cargos derivados de la solicitud de servicio a través de los mismos.

La prestación de los servicios se efectuará en días laborables (de lunes a viernes), excluyendo en el plazo de entrega los días festivos. Asimismo las festividades locales y nacionales pueden influir en los plazos de entrega de los servicios con escala, en especial a destinos internacionales.

RECOGIDAS

SERVICIOS CON ENTREGA EN EL MISMO DÍA

El cargo de recogida está incluido en el importe del servicio.

SERVICIOS CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE

Las recogidas se realizarán el mismo día de la solicitud de servicio, atendiendo a los siguientes criterios:

Ámbito	Horario Límite de Solicitud	Horario Límite de Recogida
Barcelona y Madrid (Ciudad)	Hasta las 17:30	Hasta las 18:30
Resto de capitales de provincia	Hasta las 16:00	Hasta las 18:00
Poblaciones con kilometraje (*)	Hasta las 12:00	Hasta las 17:00

(*) En el caso de poblaciones con kilometraje, siempre que la recogida se realice el mismo día de la solicitud de servicio, aplicará el cargo de kilometraje.

Para aquellas solicitudes realizadas con posterioridad a los horarios límite establecidos, la recogida se realizará al siguiente día hábil, para su gestión a través de cualquier modalidad de servicio regular.

No obstante lo anterior, a través de la modalidad de “Servicio Especial” pueden estudiarse alternativas logísticas en la medida en que éstas sean posibles en aquellos casos que las necesidades del cliente así lo requieran (Ver apartado Características de los servicios – Servicio Especial).

La Recogida está incluida en el precio de los servicios siempre que ésta se realice en un centro de trabajo del cliente (delegación, sede, etc.). Las Recogidas en direcciones distintas estarán sujetas al cargo correspondiente.

A título orientativo, el horario para realizar las recogidas es en la franja comprendida entre las 09:00 horas y las 14 horas, y las 16:00 horas y 19:00 horas.

En el caso de recogida fallida por causa imputable al remitente (ausencia, falta de mercancía...), se aplicará el cargo de recogida fallida.

ENTREGAS

La entrega de la mercancía se realizará en la dirección indicada por el cliente, siendo requisito necesario la firma y/o sello del destinatario en el albarán de transporte. No se realizan entregas en apartados postales de correos. En aquellas modalidades de servicio con cargo kilometraje, se aplicará la distancia oficial desde el punto Km “0” de la capital de destino hasta la población de destino, ida y vuelta.

En caso de ausencia del destinatario, se le comunicará el intento de entrega, así como instrucciones para acordar un segundo intento de entrega.

No se considerará incumplimiento del plazo de entrega aquel que sea causado por ausencia del destinatario, dirección incorrecta, falta de nombre, teléfono y email de contacto, así como retrasos ocasionados por causas de fuerza mayor (temporales, nieves, cortes de carretera, huelgas, trámites u otras actuaciones de la Administración y/o Aduanas, retrasos de las compañías aéreas y/o navieras, averías que afecten a rutas o vehículos, hurtos...).

La segunda entrega generará la emisión de un cargo por segunda entrega, que se añadirá al importe del servicio.

Para realizar una entrega en sábado, es imprescindible que el cliente preavise al Centro de Operaciones. El envío se gestionará con la modalidad de “Servicio Especial” (Ver apartado Características de los servicios – Servicio Especial).

Si en el momento de realizar la entrega del envío, se detecta alguna anomalía como algún bulto faltante y/o desperfecto (deterioro, mojado, embalaje manipulado, etc.), su posterior reclamación requerirá:

1. Que se haya hecho constar en el albarán de transporte por parte del destinatario
2. Que la reclamación a The Mail Company se realice en un plazo no superior a 48 horas a partir de la fecha de entrega

MERCANCÍAS EXCLUIDAS

No se admitirán envíos cuyo contenido sea contrario a la ley, la moral o buenas costumbres, o de tráfico ilícito, incurriendo el cliente en las correspondientes responsabilidades y quedando la compañía totalmente exonerada de las mismas.

Asimismo, quedan terminantemente prohibido transportar las siguientes mercancías, siendo responsabilidad exclusiva del remitente las consecuencias derivadas de este transporte:

- MERCANCÍAS PELIGROSAS
Mercancía que por sus características está sujeta a la reglamentación ADR o en la normativa específica reguladora del transporte de mercancías peligrosas:
 - Materiales y objetos explosivos
 - Gases
 - Líquidos inflamables
 - Materias sólidas inflamables, autorreactivas y explosivas.
 - Materias susceptibles de inflamación espontánea
 - Materias que al contacto con el agua desprendan gases inflamables
 - Materias comburentes
 - Peróxidos orgánicos
 - Materias tóxicas
 - Materias infecciosas
 - Materias radioactivas
 - Materias corrosivas

- MERCANCÍAS PERECEDERAS (Con fecha de caducidad inferior a 7 días)
Se consideran mercancías perecederas aquellos productos sanitarios, alimentarios, e incluso de uso industrial que precisan de unas condiciones especiales para su transporte, de un control técnico determinado y unos parámetros de salubridad y de temperatura regulada para su conservación durante su almacenamiento o transporte, carga y descarga.
 - Productos congelados y ultra congelados
 - Pescados, moluscos y crustáceos (excluido el pescado ahumado, salado o desecado)
 - Productos preparados a base de carne cruda
 - Productos preparados a base de carne curada con temperatura exterior ambiente superior a 10°C (excluidos los productos estabilizados por salazón, ahumado, secado o esterilización)
 - Productos lácteos (yogures, kéfires, cremas y quesos frescos cuya maduración no haya finalizado)
 - Productos de caza
 - Huevos
 - Mantequilla
 - Carne
 - Aves de corral y conejos
 - Despojos rojos de animales
 - Otros
- ANIMALES VIVOS (Se consideran animales vivos a todas las especies con independencia de su uso, compañía, alimentación, cebos, etc.)
- OBJETOS DE VALOR (obras de arte, loterías o similares, dinero, joyas, cheques y talones al portador, letras de cambio, valores al portador, etc.)
- ARMAS DE FUEGO Y CARTUCHERIA. Esta mercancía no podrá viajar

EMBALAJE

The Mail Company se reserva en todo momento el derecho de aceptar el mandato de transporte sobre aquellos envíos en que su embalaje sea inadecuado o insuficiente.

Aun en el supuesto de que se realice un envío bajo dichas circunstancias, no se aceptará responsabilidad alguna sobre los posibles desperfectos que afecten a la mercancía en destino, quedando la compañía exenta de cualquier responsabilidad sobre la misma.

Será por cuenta y riesgo del cliente, sin que en ningún caso pueda reclamar contra la compañía, los daños y/o deterioros que sufran los paquetes o su contenido, la demora en la entrega, los perjuicios derivados de todo ello por caso fortuito, fuerza mayor, naturaleza o vicio del paquete, así como el resultado del informe realizado por el perito de la compañía aseguradora.

PESOS Y MEDIDAS

El peso máximo admitido por bulto será de 25 Kg. si bien se recomienda que el peso máximo no exceda los 15 Kg.

Asimismo, las medidas máximas admitidas por bulto serán de 300 cm, siendo el resultado de sumar los tres lados del bulto (largo + ancho + alto).

Se facturará el peso mayor resultante entre el peso real del envío y el peso volumétrico, que se calculará aplicando las siguientes fórmulas:

- Servicios Peninsulares / Insulares: (largo x ancho x alto / 4000).
- Servicios Internacionales : (largo x ancho x alto / 5000).

Los envíos cuyo peso y/o medidas excedan las indicadas, tendrán tratamiento de Servicio Especial (Ver apartado Características de los servicios – Servicio Especial).

PORTES DEBIDOS Y REEMBOLSOS

No se admiten.

SEGURO DE MERCANCÍAS

Los envíos viajan por defecto bajo las garantías recogidas en la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres 15/2009 (LOTT), procediendo a indemnizar al cliente en caso de siniestro por causas atribuibles a la compañía, con 1/3 del IPREM/día por Kg. siniestrado.

Existe la posibilidad de contratar un seguro de valor a todo riesgo para envíos concretos, previa solicitud del cliente y declaración de valor, emitiéndose un cargo correspondiente al 1,5% sobre el valor declarado, con un cargo mínimo de 6,00 €.

The Mail Company no será responsable por los daños indirectos, consecuenciales o incidentales (incluyendo los daños por lucro cesante, pérdida de ingresos o beneficios, interrupción de negocio, pérdidas de información de negocio y similares) que se deriven de la pérdida, daño, retraso, entrega incorrecta o falta de entrega del envío, incluso si se hubiera informado a la Compañía de la posibilidad de tales daños. En todo lo no previsto expresamente serán de aplicación las normas contenidas en la Ley 15/2009 de Ordenación de Transportes Terrestres (LOTT).

Se recomienda asegurar mercancías frágiles o sujetas a valor (ordenadores, teléfonos móviles, tabletas...), ya sean nuevos y/o usados con el embalaje original. En caso de que el cliente no quiera contratar un seguro de valor a todo riesgo, deberá comunicar su negativa vía correo electrónico al centro de Operaciones.

MERCANCÍA NO ASEGURABLE

Documentos o fotocopias, muestrarios comerciales, mercancía con envases y/o embalajes insuficientes, mercancías peligrosas (corrosivos, inflamables, explosivos...), productos perecederos refrigerados o congelados, mercancías averiadas o devueltas a origen, animales vivos, fondos o efectos, dinero en efectivo, joyas, loterías o quinielas, billetes de avión o tren, tarjetas bancarias, tarjetas pre-pago de telefonía y aquellos documentos que tengan un valor nominal.

RETORNO Y DEVOLUCIÓN DE ENVÍOS

En los servicios con retorno o devolución, el envío de vuelta se facturará como un nuevo envío a través de la modalidad de servicio más económica (salvo indicación expresa del cliente).

Por norma general, los envíos no entregados por ser incidencia (rehusados, dirección incorrecta...) serán devueltos al cliente una vez transcurridos los 5 días hábiles desde la comunicación de incidencia sin haber recibido instrucciones por parte del cliente, utilizando la modalidad de servicio más económica (salvo indicación expresa del cliente).

FACTURAS PROFORMA

Para envíos de muestras (toda mercancía cuyo contenido no sea documentación) con destino a Canarias, Ceuta, Gibraltar, Melilla, Andorra y destinos internacionales fuera de la CEE, es imprescindible que el cliente adjunte la correspondiente factura proforma, la cual deberá contener los datos fiscales y de contacto de remitente y destinatario, así como la descripción y valor de la mercancía, y sello / firma del cliente.

The Mail Company no se responsabilizará de los retrasos, penalizaciones y demás consecuencias derivadas de la falta o incorrección de los datos contenidos en las facturas proforma.

Asimismo, el cumplimiento de los plazos de entrega en destinos que incluyan despacho aduanero (Canarias, Ceuta, Melilla, Andorra, Gibraltar e internacionales fuera de la UE) estará condicionado por la correspondiente tramitación (inspecciones, trámites, despachos...)

El precio de los envíos no incluye los gastos de despacho (DUA), ni las tasas de cabildo y/o impuestos, que serán facturados con posterioridad acompañados de los correspondientes comprobantes:

IMPORTES A FACTURAR EN CONCEPTO DE DUAS

Destino			
Canarias	Ceuta / Gibraltar	Melilla	Andorra
36,00 €	95,00 €	55,00 €	26,00 €

En lo que al resto de destinos sujetos a tratamiento aduanero, se estará a lo dispuesto según normativa de cada país.

En el anexo I, se incluye un ejemplo de factura proforma.

HORARIOS DE ATENCIÓN Y SERVICIOS

El horario de atención al público y de servicios será de 09:00 a 19:00 ininterrumpidamente, de lunes a viernes (excepto festivos en las ubicaciones de los centros de operaciones The Mail Company asignados al cliente).

Los servicios solicitados fuera de dichos horarios o a realizar en fines de semana y/o festivos, tendrán la consideración de Servicio Especial, y en consecuencia estarán sujetos a valoración económica y aceptación presupuestaria previa por parte del cliente.

INCIDENCIAS Y RECLAMACIONES

INCIDENCIAS

En el momento en que The Mail Company detecte una incidencia en un servicio de mensajería, se procederá a comunicar al cliente a través de correo electrónico. En el supuesto que dicha incidencia implique que el cliente identifique instrucciones para poder realizar la entrega (ejemplo: dirección incorrecta), el plazo de respuesta por parte del cliente será de 5 días hábiles desde la comunicación de incidencia.

Transcurrido dicho plazo sin recibir respuesta por parte del cliente, implicará la devolución del envío al cliente generando un cargo equivalente a la modalidad de servicio más económica (salvo indicación expresa del cliente).

RECLAMACIONES

En caso de reclamación por servicios no entregados en tiempo y forma, el cliente deberá reclamar por escrito, en un plazo no superior a 2 días hábiles a partir de la fecha de entrega, indicando el número de albarán del servicio y motivo detallado de la reclamación.

El departamento de Calidad de The Mail Company, procederá al análisis y verificación correspondientes en un plazo máximo de 1 semana, procediendo al abono del servicio caso de proceder la reclamación y confirmarse que la causa sea imputable a The Mail Company.

FACTURACIÓN

El precio de los servicios no incluye ni el IVA ni los suplidos (DUAS, IMPUESTOS...) que se puedan devengar fruto de los servicios realizados.

Asimismo, en el caso de servicios internacionales, el precio no incluye el recargo de combustible correspondiente.

La facturación de los servicios se realizará con periodicidad mensual. La factura correspondiente se remitirá por correo, a la dirección identificada a tal efecto por el cliente.

A través de la página Web de The Mail Company, el cliente dispone del detalle de servicios, así como su desglose analítico y estadísticas de consumo, a través de la ruta /Inicio/Listados / Consumos Cliente.

FORMAS DE PAGO Y VENCIMIENTOS

La forma de pago será con un vencimiento máximo de 30 Días Fecha Factura mediante Transferencia o domiciliación bancaria, o bien Confirming.

Las posibles reclamaciones sobre la facturación, deberán remitirse por escrito y no supondrán en ningún caso la desatención del vencimiento pactado. En el supuesto de que proceda realizar un abono.

The Mail Company se reserva el derecho de no prestar servicio, para aquellos clientes que tengan facturas vencidas y no pagadas.

CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS

- SERVICIOS CON ENTREGA AL MISMO DÍA

Servicio	Entrega	Restricciones
Urgente	<p>Recogida y entrega en un plazo de 1 hora desde la solicitud del servicio.</p> <p>En el caso de que la recogida y/o entrega sea en una población con kilometraje, el plazo se amplía a 2 horas</p> <p>Se aplicará un cargo de kilometraje en aquellas poblaciones que corresponda.</p>	Límite de peso: Hasta 25 Kgs.
Express	<p>Servicio de recogida y entrega por frecuencias horarias:</p> <p>10:00 - 12:00 12:00 - 14:00 16:00 - 18:00 18:00 - 20:00</p> <p>La recogida deberá solicitarse con una antelación mínima de 30 minutos respecto a la franja de entrega prevista</p> <p>Se aplicará un cargo de kilometraje en aquellas poblaciones que corresponda.</p>	<p>Límite de peso: Hasta 25 Kgs.</p> <p>Servicio disponible para poblaciones hasta un máximo de 20 Km (ida y vuelta) de la capital de provincia.</p>
Mediodía	<p>Servicio de entrega en franja horaria de 16:00 a 19:00.</p> <p>La recogida deberá solicitarse antes de las 13:30.</p> <p>Se aplicará un cargo de kilometraje en aquellas poblaciones que corresponda.</p>	<p>Límite de peso: Hasta 25 Kgs.</p> <p>Servicio disponible para poblaciones hasta un máximo de 20 Km (ida y vuelta) de la capital de provincia.</p>

Los servicios que generen tiempos de espera superiores a 10 minutos, serán modificados a servicios de disponibilidad horaria.

- **SERVICIOS DE DISPONIBILIDAD HORARIA**

Servicio	Entrega	Restricciones
Moto	<p>Servicio de moto por horas.</p> <p>Salida mínima a facturar: 1 hora. Fracción adicional: 0,5 horas.</p> <p>Se aplicará un cargo de kilometraje en aquellas poblaciones que corresponda.</p>	Límite de peso: Hasta 5 Kgs.
Furgoneta 400 Kg.	<p>Servicio de furgoneta por horas.</p> <p>Salida mínima a facturar: 2 horas. Fracción adicional: 1 hora.</p> <p>Se aplicará un cargo de kilometraje en aquellas poblaciones que corresponda.</p>	Límite de peso: Hasta 400 Kgs.
Furgón 1.500 Kg.	<p>Servicio de furgón por horas.</p> <p>Salida mínima a facturar: 3 horas. Fracción adicional: 1 hora.</p> <p>Se aplicará un cargo de kilometraje en aquellas poblaciones que corresponda.</p> <p>Como norma general, este tipo de vehículo deberá ser solicitado con 24 horas de antelación.</p>	Límite de peso: Hasta 1.500 Kgs.

- **SERVICIOS CON ENTREGA AL SIGUIENTE DÍA LABORABLE**

Servicio	Entrega	Restricciones
08:30 HORAS	Entrega al siguiente día laborable antes de las 08:30 horas.	Cobertura: Servicio disponible para entregas en capitales de provincia. Límite de peso: 25 kgs. por bulto / medidas máximas 300 cm (largo + ancho + alto).
10 HORAS	Entrega al siguiente día laborable antes de las 10:00 horas. Se aplicará un cargo de kilometraje en aquellas poblaciones que corresponda.	Cobertura: Servicio disponible para entregas en capitales de provincia. Resto de poblaciones, consultar con el Centro de Operaciones. Límite de peso: 25 kgs. por bulto / medidas máximas 300 cm (largo + ancho + alto).
14 HORAS	Entrega al siguiente día laborable antes de las 14:00 horas.	Límite de peso: 25 kgs. por bulto / medidas máximas 300 cm (largo + ancho + alto).
24 HORAS	Entrega al siguiente día laborable antes de las 19 horas.	Límite de peso: 25 kgs. por bulto / medidas máximas 300 cm (largo + ancho + alto).
72 HORAS	Entrega en un plazo máximo de 3 días laborables.	Límite de peso: 25 kgs. por bulto / medidas máximas 300 cm (largo + ancho + alto).

Estas modalidades de servicio se realizan en base a rutas de distribución y no admiten la entrega en horarios concertados. La entrega se realizará dentro de la franja horaria correspondiente, sin hora específica.

Ejemplo:

Servicios 14 Horas: La entrega se efectúa al día siguiente entre las 09:00 horas y las 14:00 horas, sin horario definido.

Servicios 24 Horas: La entrega se efectúa al día siguiente entre las 09:00 horas y las 19:00 horas, sin horario definido.

Caso de tener el Cliente una necesidad específica, podrá solicitarla a través de un Servicio Especial

- **SERVICIOS INTERNACIONALES**

Servicio	Descripción
EXPRESS PLUS	<ul style="list-style-type: none"> * Entrega al día siguiente antes de las 9 de la mañana en la mayoría de las direcciones comerciales de Europa. * Entrega desde las 8 de la mañana, y normalmente a las 9, del segundo día laborable en la mayoría de las direcciones comerciales de los EE.UU. y en las principales áreas empresariales de Canadá. * Entrega antes de las 9 de la mañana del segundo día laborable en las principales áreas empresariales de Asia.
EXPRESS	<ul style="list-style-type: none"> * Entrega desde las 10:30 de la mañana, y normalmente a las 12 del mediodía del día siguiente, en la mayoría de direcciones comerciales de Europa. * Entrega a las 10:30 de la mañana, y normalmente a las 12 del mediodía del segundo día laborable en la mayoría de las direcciones comerciales de EE.UU. y en las principales áreas empresariales de Canadá. * Entrega con hora definida antes de las 12 del mediodía en 2 o 3 días laborables en la mayoría de las áreas empresariales de Asia.
EXPRESS SAVER	<ul style="list-style-type: none"> * Entrega a lo largo del siguiente día laborable en prácticamente todas las áreas empresariales de Europa. * Entrega antes del final del segundo día laborable en la mayoría de las direcciones comerciales de EE.UU. y en todas las principales áreas empresariales de Canadá. * Entrega a lo largo del día en 2 o 3 días laborables en Asia.
STANDARD	Un servicio económico de entrega con día definido para envíos menos urgentes a destinos dentro de la UE, Liechtenstein, Noruega y Suiza. El tiempo en tránsito depende de los países de origen y destino.
EXPEDITED	Un servicio económico con día de entrega definido para envíos menos urgentes a destinos fuera de la UE, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

Los servicios internacionales incluyen aquellos con origen en el territorio español (Exportaciones). Aquellos envíos con origen en otros países (Importaciones), recibirán el tratamiento de Servicio Especial.

- **SERVICIOS ESPECIALES**

Servicio	Descripción
SERVICIO ESPECIAL	<p>Para aquellas necesidades especiales que pueda tener un cliente, y donde los servicios regulares no se ajustan a las mismas, se ha creado la modalidad de "Servicio Especial".</p> <p>El cliente deberá realizar una solicitud al Centro de Operaciones, identificando todos los requisitos del envío.</p> <p>Ante cualquier solicitud de Servicio Especial, se procede a realizar un estudio técnico, incluyendo las logísticas disponibles e identificando los correspondientes costes asociados.</p> <p>Para la realización de un Servicio Especial, se requiere la previa aceptación por escrito del presupuesto por parte del cliente.</p> <p>Todo Servicio Especial incluye un exhaustivo seguimiento y confirmación de entrega al cliente.</p>

Ejemplos prácticos de Servicios Especiales:

- Recogidas urgentes realizadas fuera de los horarios establecidos
- Entregas en sábado y/o festivos
- Para envíos cuyo peso por bulto supere los 25 Kgs y/o cuyas medidas por bulto superen los 300 cm, siendo el resultado de sumar los tres lados del bulto (largo + ancho + alto)
- Importaciones desde otros países
- Se recomienda utilizar esta modalidad de servicio para entrega de concursos, licitaciones o comunicaciones a organismos oficiales

- **SERVICIO DE VALIJAS**

Servicio	Descripción
SERVICIO DE VALIJAS	<p>Servicio fijo para realizar envíos entre las distintas delegaciones / oficinas de un cliente.</p> <p>Admite los siguientes formatos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Valija Bitoque: Entrega por la mañana antes de las 10:00 horas, y recogida antes de las 18:00 horas- Valija Unitoque: Recogida y entrega simultánea <p>En el supuesto de que el envío de valija supere los Kgs. Contratados, se procederá a facturar el exceso de Kgs.</p>

ZONAS Y TIEMPOS DE TRÁNSITO - SERVICIOS INTERNACIONALES

País	Zona EXPORTACIÓN					Tránsito (Días)				
	Express Plus	Express	Express Saver	Standard	Expedited	Express Plus	Express	Express Saver	Standard	Expedited
A										
Afganistán			12		6			3		6
Albania			8		1			3		5
Alemania - 26000-38999, 40000-79999 88000-89999	5	5	5	6		1	1	1	2	
Alemania - otros códigos	5	5	5	7		1	1	1	2	
Andorra			9	8				2	3	
Anglonormandas, Islas (Guernsey)			7	8				1	3	
Anglonormandas, Islas (Jersey)			7	8				1	3	
Angola			13		7			7		9
Anguila			13		7			7		9
Antigua y Barbuda			13		7			5		8
Arabia Saudí		12	12		6		5	5		10
Argelia			11		4			2		7
Argentina		11	11		4		8	8		11
Armenia			13		7			5		8
Aruba			13		7			4		7
Australia	12	12	12		6	7	7	7		10
Austria	6	6	6	7		1	1	1	2	
Azerbaiyán			13		7			5		8
Azores			6					3		
B										
Bahamas			13		7			7		10
Bahrein		12	12		6		2	2		8
Bangladesh			13		7			5		7
Barbados			13		7			7		10
Barbuda (Antigua y Barbuda)			13		7			5		8
Bélgica	5	5	5	6		1	1	1	2	
Belize			11		4			8		11
Benín			13		7			7		9
Bermudas			13		7			5		8
Bhutan			13		7			5		8
Bielorrusia			8		1			2		5
Bolivia			11		4			3		5
Bonaire			13		7			7		10
Bosnia-Herzegovina		8	8		1		2	2		6
Botswana			13		7			7		9
Brasil		11	11		4		5	5		11
Brunei			13		7			4		7
Bulgaria		62	62	71			1	1	4	
Burkina Faso			13		7			4		8
Burundi			13		7			4		8
C										
Cabo Verde, Islas			13		7			4		8
Caimanes, Islas			13		7			4		8

Camboya			13		7			4		8
Camerún			13		7			4		8
Canadá	10	10	10		3	2	2	2		5
Centroafricana, República			12		6			3		8
Cisjordania y Gaza			11		4			3		8
Colombia			11		4			3		8
Comoras			13		7			4		8
Congo (Brazzaville)			13		7			4		8
Congo, República Democrática de			13		7			4		8
Cook, Islas			13		7			4		8
Corea del Sur			12		6			2		5
Costa de Marfil			13		7			4		8
Costa Rica		11	11		4		3	3		8
Croacia		61	61	71			1	2	4	
Curazao			13		7			4		8
Chad			12		6			3		8
Checa, República	61	61	61	71		1	1	1	3	
Chile		11	11		4		3	3		8
China, República Popular de	12	12	12		6	2	2	2		5
Chipre			62					3		
D										
Dinamarca	6	6	6	7		1	1	1	3	
Djibouti			13		7			4		8
Dominica			13		7			4		8
Dominicana, República			11		4			3		8
E										
Ecuador			11		4			3		8
Egipto		11	11		4		3	3		8
El Salvador			11		4			3		8
Emiratos Árabes Unidos		12	12		6		3	3		8
Eritrea			13		7			4		8
Escocia		5	5	6			1	1	3	
Eslovaquia		61	61	71			1	1	3	
Eslovenia		61	61	71			1	1	3	
Estados Unidos Estados orientales*	9	9	9		2	1	1	1		5
Estados Unidos Estados occidentales*	10	10	10		3	1	1	1		5
Estonia		62	62	71			1	1	4	
Etiopía			13		7			4		8
F										
Feroe, Islas			8		1			3		6
Fiyi			13		7			4		8
Filipinas	12	12	12		6	2	2	2		7
Finlandia		6	6	7			1	1	3	
Francia	5	5	5	5		1	1	1	3	
G										
Gabón			13		7			4		8
Gales		5	5	6			1	1	3	
Gambia			12		6			3		8
Gaza y Cisjordania			11		4			3		8
Georgia			13		7			4		8
Ghana			13		7			4		8
Gibraltar			7		90			1		2

Granada			13		7			4		8
Grecia		6	6	71			1	1	4	
Groenlandia			8		1			2		6
Guadalupe			13		7			4		8
Guam			13		7			4		8
Guatemala			11		4			3		8
Guayana			13		7			4		8
Guayana Francesa			13		7			4		8
Guinea			12		6			3		8
Guinea-Bissau			13		7			4		8
Guinea Ecuatorial			11		4			3		8
H										
Haití			11		4			3		8
Holanda (Países Bajos)	5	5	5	6		1	1	1	2	
Honduras			11		4			3		8
Hong Kong	11	11	11		4	2	2	2		7
Hungría	61	61	61	71		1	1	1	3	
I										
India	12	12	12		6	3	3	3		8
Indonesia	12	12	12		6	3	3	3		8
Inglaterra	5	5	5	6		1	1	1	2	
Irak			12		6			3		8
Irlanda del Norte			6	7				1	3	
Irlanda, República de	6	6	6	7		1	1	1	3	
Islandia		8	8		1		2	2		6
Israel		11	11		4		2	2		7
Italia - 10000-11999, 20000-20999 24000-25999, 30000-31999 34000-39999	5	5	5	5		1	1	1	3	
Italia - otros códigos	5	5	5	6		1	1	1	3	
J										
Jamaica			13		7			4		8
Japón		12	12		6		2	2		5
Jordania		12	12		6		3	3		8
K										
Kazajistán		13	13		7		4	4		8
Kenia			13		7			4		8
Kiribati			13		7			4		8
Kosovo			8		1			1		6
Kosrae (Estados Federados de Micronesia)			13		7			4		8
Kuwait		12	12		6		3	3		8
Kirguistán			13		7			4		8
L										
Laos			13		7			4		8
Lesoto			13		7			4		8
Letonia		62	62	71			1	1	4	
Líbano		12	12		6		3	3		8
Liberia			13		7			4		8
Libia			11		4			3		7
Liechtenstein		7	7	8			1	1	3	
Lituania		62	62	71			1	1	4	

Luxemburgo	5	5	5	6		1	1	1	2	
M										
Macao			13		7			4		8
Macedonia (R.F.Y. de Macedonia)			8		1			1		6
Madagascar			13		7			4		8
Madeira, Isla de			6					1		
Malasia		12	12		6		3	3		8
Malawi			13		7			4		8
Maldivas			13		7			4		8
Malí			13		7			4		8
Malta			62					1		
Marianas del Norte, Islas			13		7			4		8
Marruecos			11		4			3		7
Marshall, Islas			13		7			4		8
Martinica			13		7			4		8
Mauricio			13		7			4		8
Mauritania			13		7			4		8
Mayotte			13		7			4		8
México		11	11		4		3	3		7
Micronesia, Estados Federados de			13		7			4		8
Moldavia			8		1			1		6
Mónaco		5	5	6			1	1	2	
Mongolia			12		6			5		7
Montenegro			8		1			1		6
Montserrat			13		7			4		8
Mozambique			13		7			4		8
N										
Namibia			13		7			4		8
Nepal			13		7			4		8
Nevis (St. Kitts-Nevis)			13		7			4		8
Nicaragua			11		4			3		7
Níger			13		7			4		8
Nigeria			13		7			4		8
Noruega		7	7	8			1	1	3	
Nueva Caledonia			13		7			4		8
Nueva Zelanda		12	12		6		3	3		7
O										
Omán			12		6			3		7
P										
Países Bajos (Holanda)	5	5	5	6		1	1	1	2	
Palao, Isla			13		7			4		8
Panamá			11		4			3		7
Papúa Nueva Guinea			13		7			4		8
Pakistán			12		6			3		7
Paraguay			11		4			3		7
Perú		11	11		4		3	3		7
Polinesia Francesa			13		7			4		8
Polonia	61	61	61	71		1	1	1	5	
Ponape (Estados Federados de Micronesia)			13		7			4		8
Portugal	4	4	4	4		1	1	1	3	
Puerto Rico		10	10		3		2	2		5
Q										

Qatar		12	12		6		3	3		7
R										
Reino Unido										
-Escocia		5	5	6			1	1	2	
-Gales		5	5	6			1	1	2	
-Inglaterra	5	5	5	6		1	1	1	2	
-Irlanda del Norte			6	7				1	3	
Reunión			13		7			4		8
Rota (Islas Marianas del Norte)			13		7			4		8
Ruanda			13		7			4		8
Rumanía		62	62	71			1	1	5	
Rusia (101000-453999, 460000-619999)		8	8		1		5	5		7
Rusia - otros códigos		13	13		7		4	4		8
S										
Saba			13		7			4		8
Saipán (Islas Marianas del Norte)			13		7			4		8
Salomón, Islas			13		7			4		8
Samoa			13		7			4		8
Samoa Oriental (EE.UU.)			13		7			4		8
San Bartolomé			13		7			4		8
San Cristóbal (St. Kitts-Nevis)			13		7			4		8
San Eustaquio			13		7			4		8
San Marino			7	8				1	3	
San Martín			13		7			4		8
San Vicente y las Granadinas			13		7			4		8
Santa Lucía			13		7			4		8
Senegal			13		7			4		8
Serbia			8		1			2		6
Seychelles			13		7			4		8
Sierra Leona			13		7			4		8
Singapur	11	11	11		4	3	3	3		8
Sri Lanka			13		7			4		8
St. Croix (Islas Vírgenes Norteamericanas)			13		7			4		8
St. John (Islas Vírgenes Norteamericanas)			13		7			4		8
St. Kitts (San Cristóbal)			13		7			4		8
St. Maarten			13		7			4		8
St. Thomas (Islas Vírgenes Norteamericanas)			13		7			4		8
Suazilandia			13		7			4		8
Sudáfrica		12	12		6		3	3		7
Suecia	6	6	6	7		1	1	1	3	
Suiza	7	7	7	8		1	1	1	3	
Surinam			13		7			4		8
T										
Tahití			13		7			4		8
Tailandia		11	11		4		3	3		8
Taiwán			11		4			3		8
Tayikistán			13		7			4		8
Tanzania			13		7			4		8
Timor Oriental			13		7			4		8
Tinían (Islas Marianas del Norte)			13		7			4		8

Togo			13		7			4		8
Tonga			13		7			4		8
Tórtola (Islas Vírgenes Británicas)			13		7			4		8
Trinidad y Tobago			13		7			4		8
Truk (Estados Federados de Micronesia)			13		7			4		8
Túnez			13		7			4		8
Turcas y Caicos, Islas			13		7			4		8
Turkmenistán			13		7			4		8
Turquía		8	8		1		1	2		5
Tuvalu			13		7			4		8
U										
Ucrania			8		1			4		6
Uganda			13		7			4		8
Unión, Isla de la (San Vicente y las Granadinas)			13		7			4		8
Uruguay			11		4			3		8
Uzbekistán			13		7			4		8
V										
Vanuatu			13		7			4		8
Venezuela			11		4			3		8
Vietnam			13		7			4		8
Virgen Gorda (Islas Vírgenes Británicas)			13		7			4		8
Vírgenes Británicas, Islas			13		7			4		8
Vírgenes Norteamericanas, Islas			13		7			4		8
W										
Wallis y Futuna, Islas			13		7			4		8
Y										
Yap (Estados Federados de Micronesia)			13		7			4		8
Yemen, República de			13		7			4		8
Z										
Zambia			13		7			4		8
Zimbabue			13		7			4		8

ANEXO I – EJEMPLO FACTURA PROFORMA

FACTURA PROFORMA / PRO FORMA INVOICE

Fecha
Date

Remitente/Sender

Destinatario/Consignee

Cantidad Item num.	Descripción de la mercancía Description of the goods	Valor € Value	Medidas Dimensions	Peso Weight

SIN VALOR COMERCIAL / NO COMMERCIAL VALUE

Valor declarado únicamente a efectos de aduana / Value for Customs only

Valor consignado a efectos estadísticos / Value for Customs purposes

Mercancía no destinada a la venta / Not for sale or resale

Sin cargo al destinatario / Without charge to consignee

País origen de la mercancía / Country of origin

Firma y sello / Signature